

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa al **anuncio de un nuevo servicio de alta velocidad denominado EVA**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Hoy 6 de febrero de 2018, el Ministro de Fomento ha anunciado el nacimiento de un nuevo servicio de Alta Velocidad "Low Cost" denominado EVA, para la conexión entre Madrid y Barcelona.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Es casualidad que el nuevo servicio "low cost" de alta velocidad "EVA" tenga nombre de mujer o es por un homenaje a la diferenciación que sufren las mujeres en nuestro país por poner un solo ejemplo en materia salarial?
2. ¿Incluye este "EVA" zonas infantiles porque se está vinculando el concepto de familia, hijos e hijas a los cuidados que realizan las mujeres?
3. ¿Se ha planteado el Gobierno la posibilidad de implantar trenes públicos y sociales, que sean medioambientalmente sostenibles y articulen el territorio frente al desarrollo de nuevos segmentos dentro del modelo insostenible de la alta velocidad?
4. ¿La idea de desarrollar un tren de alta velocidad "low cost" se deriva de un reconocimiento de la profundización de la precarización, segmentación y desigualdad salarial entre las distintas clases sociales de nuestro país y por ello se consolida un AVE elitista y una EVA para vidas con salarios low cost?
5. ¿Por qué denominar "EVA" y no "M." a este tren low cost?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 06 de febrero de 2018

Eva García Sempere
Diputada

